CONTRATO No: 19276 DE 2025

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Vicerrector Administrativo

CONTRATISTA: GRUPO INGMEC SAS

NIT O CÉDULA: 901507420-6

REPRESENTANTE LEGAL (RL): JUAN GUILLERMO JARAMILLO

CÉDULA DE RL: 1.127.240.615 de Estados Unidos

SUPERVISOR: SANDRA B. MURIEL RUIZ – Docente coordinadora del Laboratorio de Botánica y Fisiología Vegetal

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Adquisición e instalación de aires acondicionados para el Laboratorio de Botánica y Fisiología Vegetal

VALOR: $ 10.241.863,52

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Pago único a los 30 días, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, sujeto al PAC institucional.

No. de CDP: 3919

No. de RP: 5582

PLAZO: 60ías Calendario

GARANTÍAS: Son las siguientes

AMPARO	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Cumplimiento	06/08/2025 a 06/02/2026	$1.536.279,53
Prestaciones sociales	06/08/2025 a 06/10/2028	$1.024.186,35

Provisión de repuestos	06/08/2025 a 06/10/2028	$2.048.372,70
Calidad y correcto funcionamiento	06/08/2025 a 06/10/2026	$5.120.931,76

Las garantías fueron aprobadas el día 08 de agosto del año dos mil veinte y cinco (2025).

A los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunieron, la supervisora Sandra Bibiana Muriel Ruiz del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y el señor Juan Guillermo Jiménez, en representación de INGMEC SAS, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No. 19276 el día trece (13) del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco (2025)

La fecha de vencimiento del presente contrato es el once (11) de octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Sandra B. Muriel R

…….. **Supervisor y/o Interventor**

…… **Contratista**